

CIRCULAR Nº	33/23
FECHA	26/11/2023
ASUNTO	Jornada Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (marcha). 2 de diciembre

La Federación Aragonesa de Atletismo, desarrollando el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) para 2023 de la Real Federación Española de Atletismo con la colaboración de la Dirección General de Deportes, organizará la siguiente Jornada de Monitorización, Formación Técnica de Especialización y Seguimiento de atletas con sus entrenadores.

PARTICIPACIÓN

La jornada está dirigida a atletas y entrenadores del sector de marcha de las categorías S16 y S18, atendiendo a sus resultados en la presente temporada especialmente en los campeonatos de España y teniendo en cuenta el límite de plazas que establece la RFEA en las jornadas de PNTD (15 atletas para carreras). **A estas jornadas deberán asistir los atletas convocados y sus entrenadores/as de manera conjunta** (ambos/as con licencia vigente de atletismo, autonómica o nacional).

ATLETAS Y ENTRENADORES CONVOCADOS

Nombre	Año	Club
Laura Zárate Briz	2008	Alcampo Scorpio 71
Clara Lacoma Salas	2009	Atletismo Barbastro
Enma López Urbano	2009	Alcampo Scorpio 71
Marina Ruiz De alegría Moreno	2009	Atletismo Ejea
Julia Azcón Berges	2008	Atletismo Ejea
Gabriel González	2008	Alcampo Scorpio 71
Sara Latorre Ballarín	2007	At. Intec-Zoiti
Carlota Soria Rodríguez	2006	At. Intec-Zoiti
Pablo Zárate	2007	Alcampo Scorpio 71

ENTRENADORES CONVOCADOS *

Nombre
ALFREDO GARCÍA
JOSÉ MARÍA LACOMA
FERNANDO AZNÁREZ

* Al no disponer de base de datos de atletas-entrenadores, si algún entrenador de atleta convocado no apareciera, deben escribir a dt@federacionaragonesadeatletismo.com para comunicarlo.

CONFIRMACIONES

Los atletas y entrenadores deberán confirmar la participación a través del siguiente [FORMULARIO](#) hasta el **jueves 30 de noviembre**. Dependiendo de las confirmaciones de los atletas y entrenadores convocados, el mismo jueves 30 de noviembre se informará si se debe suspender la jornada al no haber alcanzado un mínimo de participación.

Se recuerda que la normativa RFEA obliga a la participación conjunta de atleta-entrenador, no siendo posible que los atletas asistan sin sus entrenadores.

Es obligatorio para todos los participantes lleven a la actividad y entreguen al coordinador de la misma para acceder a la instalación la hoja de autorización ([adjunta en esta circular](#)).

PLAN DE LA JORNADA

El próximo día **2 de diciembre de 2023**, a partir de las **09:50**, se llevará a cabo la jornada según se detalla a continuación:

Lugar	Estadio Corona de Aragón (CAD)
Coordinador FAA	María José Poves (marcha@federacionaragonesadeatletismo.com)
Técnico Especialista RFEA	Jesús Ángel García Bragado
Objetivos y contenidos	Perfeccionar aspectos técnicos claves de la marcha atlética. Profundizar en el conocimiento de ejercicios técnicos de mejora de la marcha. Adquirir habilidades de control y evaluación técnica de la marcha

Horario	Actividad	Contenidos actividad
09:50	Recepción de los entrenadores	Recepción de los entrenadores por parte del coordinador de la actividad.
10:00-11:15	Sesión teórica	Sesión teórica dirigida a los entrenadores invitados con el técnico RFEA invitado.
11:30	Recepción de los atletas	Recepción de los atletas por parte del coordinador de la actividad.
12:30-14:00	Sesión de entrenamiento 1	Sesión de entrenamiento 1, donde se abordará la aplicación práctica de los contenidos de la sesión teórica inicial.
14:15-15:45	Comida y descanso	
16:00-17:00	Charla para atletas y entrenadores	Charla con contenidos de formación complementaria.
17:00-18:15	Sesión de entrenamiento 2	Sesión de entrenamiento 2 con ampliación de los contenidos programados o contenidos complementarios
18:15	Fin de la actividad y despedida	Fin de la actividad y despedida de los participantes por parte del coordinador.

GASTOS

Los atletas y entrenadores convocados acudirán directamente a la instalación correspondiente en la fecha y horario indicados. Los gastos ocasionados serán cubiertos por la FAA siguiendo normativa en la circular del PNTD de la RFEA.

Se abonarán en función al medio de transporte utilizado, previa presentación del correspondiente título de transporte o documentación del vehículo utilizado.

- Viajes en Autobús: La documentación requerida como título de transporte será el billete utilizado.
- Viajes en Automóvil: El importe por km. queda fijado en 0,26 euros. No se abonarán peajes de autopistas.

Deberán entregarse en el momento del pago justificantes de compra de gasolina en ruta, así como facilitar la matrícula del vehículo autorizado. No se abonarán facturas de alquiler de automóviles

A los atletas de categorías menores solamente se les abonará los desplazamientos en Ferrocarril 2ª clase o autobús.

Los asistentes tendrán cubierta la comida del día de realización de la jornada.

Zaragoza, a 26 de Noviembre de 2023

Vº Bº

Dirección Técnica

Secretario FAA

El Presidente

Luis Alberto Marco

Víctor Conchillo

Cláusula de género: La Federación Aragonesa de Atletismo (FAA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

FEDERACIÓN ARAGONESA DE ATLETISMO

Av. de José Atarés, 101

s/n 50015 Zaragoza

+34 976 73 02 50

NIF G-50121664

faa@aragonatletismo.com

www.federacionaragonesadeatletismo.com

AUTORIZACIÓN ASISTENCIA A JORNADA PNTD

AVISO IMPORTANTE: Si eres menor de edad, este impreso DEBERÁ ser firmado por tus padres o tutores **CON ANTERIORIDAD**, como requisito previo e inexcusable para participar en las jornadas. (Adjuntar fotocopia de sus respectivos D.N.I.).

DATOS	
Nombre y Apellidos (atleta)	
Nombre y Apellidos (Padre/madre/tutor)	
Teléfono de contacto (Padre/madre/tutor)	

MANIFIESTA

I.- Que el abajo firmante (en adelante, el “**AUTORIZADO**”) está interesado en participar en la jornada que la Federación Aragonesa de Atletismo desarrolla en Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD) 2023 de la Real Federación Española de Atletismo.

II.- La jornada se desarrollará el 2 de diciembre conforme a las indicaciones de la circular de la Federación Aragonesa de Atletismo, incluida en este documento y publicada en la web www.federacionaragonesadeatletismo.com

III.- Que al tratarse de un menor de edad es necesario la firma de autorización del padre/madre/tutor del menor para la participación en dicha jornada.

En _____, a _____ de _____ de 2023.

El Autorizado

D/Dña. _____ D.N.I. _____

El Padre o Tutor

D. _____ D.N.I. _____

La Madre o tutora

Dña. _____ D.N.I. _____

Como padres o tutores legales del Autorizado, le autorizamos a PARTICIPAR, CEDIENDO los derechos de imagen en las jornadas de acuerdo con los términos y condiciones de este documento.